

**CONVOCATORIA PROCESO N. ° 31 DE 2026  
ADENDA ACLARATORIA N. ° 06**

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A., en desarrollo del proceso de selección n.º 31 de 2026, cuyo objeto es:

**“EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA NUEVA SEDE DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.”**

en cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, especialmente los de transparencia, igualdad, publicidad, responsabilidad, selección objetiva y seguridad jurídica, y en ejercicio de las facultades conferidas bajo el régimen de derecho privado aplicable a la Entidad conforme a su Manual de Negocios vigente, se permite informar:

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, para el día seis (06) de mayo de 2026 se tenía prevista la publicación de la selección del proponente.

No obstante, en sesión del Comité de Negocios realizada en la misma fecha, se determinó aplazar la adopción de la decisión correspondiente, con el propósito de culminar un proceso interno de revisión y validación integral de la evaluación efectuada, orientado a garantizar la debida consistencia, trazabilidad, coherencia y solidez de los análisis realizados dentro del proceso de selección.

La presente actuación corresponde exclusivamente a una verificación interna de la Entidad y no implica, en ningún caso, la reapertura de etapas del proceso, la modificación de las condiciones de participación, evaluación o calificación previamente establecidas, ni la habilitación de instancias adicionales para los oferentes.

En consecuencia, la presente actuación no habilita subsanaciones adicionales, modificaciones o mejoras de oferta, complementaciones documentales, aclaraciones extemporáneas ni actuaciones tendientes a alterar las condiciones inicialmente evaluadas dentro del proceso.

El Comité de Negocios continuará una vez culmine dicha revisión interna, momento en el cual se adoptará la decisión correspondiente conforme a las reglas previamente establecidas en el proceso de selección. En consecuencia, se informa que la nueva fecha prevista para la publicación de la selección del proponente será el día lunes once (11) de mayo de 2026.

Las demás condiciones establecidas dentro del proceso continúan sin modificación, manteniéndose incólumes las reglas de participación, evaluación y selección previamente definidas.

La presente adenda se expide para conocimiento de los interesados. Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.



**YURLEI TATIANA MANTILLA GÓMEZ**  
Directora de Adquisiciones  
**SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.**

Nuestras líneas de negocio son: